

Medellín, 26 de mayo de 2023

ADENDA No. 3

INVITACIÓN PRIVADA N° 005 DE 2023

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PERMANENTE CON ARMAS EN EL EDIFICIO SEDE DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN

La Gerente de la Lotería de Medellín, en uso de sus facultades legales y estatutarias, atendiendo a las observaciones presentadas a la Invitación Privada No. 005 de 2023, se permite realizar una adenda, mediante la cual se realizarán las siguientes modificaciones al cronograma del proceso.


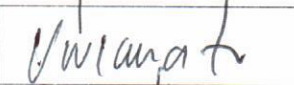
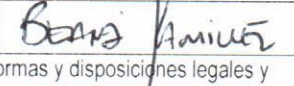
MODIFICACIÓN 1:

4. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN

ÍNDICE	PROCEDIMIENTO	FECHA Y LUGAR
10	Respuesta a las observaciones a la calificación de las propuestas	El 31 de mayo de 2023 en <a href="http://www.loteriademedellin.com.co/invitaciones-privadas-2023">http://www.loteriademedellin.com.co/invitaciones-privadas-2023</a>
11	Resolución de adjudicación (o declaratoria de desierto)	El 02 de junio de 2023 en <a href="http://www.loteriademedellin.com.co/invitaciones-privadas-2023">http://www.loteriademedellin.com.co/invitaciones-privadas-2023</a>

Las aclaraciones introducidas sólo afectan los aspectos que se señalan en la presente Adenda. Por lo tanto, las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en ésta, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los términos de referencia inicialmente publicados.

  
CLAUDIA PATRICIA WILCHES MESA  
Gerente

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Luis Fernando Valencia Barreiro	Profesional Universitario	
Aprobaron	Viviana Marcela Ríos Córdoba	Secretaria General (E)	
Aprobaron	Beatriz Helena Ramírez Gallón	Subgerente Financiera	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.